

## **ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES**

**12 de febrero de 2021**

**Acta No. 406**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020, en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 10:00 a.m. del día 12 de febrero de 2021, se reunió de forma virtual la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación de la doctora **KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE** Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Comisionados **CARLOS LUGO SILVA** (Director Ejecutivo de la CRC), **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA** (Comisionado), **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada) y **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado). Asistió como invitada, **YULID ANDREA RUIZ**, Asesora del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión **ZOLA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

### **TEMAS DE DECISIÓN:**

#### **1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN**

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de la presente sesión actuara como presidente el Comisionado **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 403, 404 y 405.**

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron las actas de la referencia con los ajustes solicitados.

#### **3. ELECCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO CRC (ART. TRIGESIMO SEXTO RESOLUCIÓN CRC 5917 DE 2020- REGLAMENTO INTERNO CRC-)**

**CARLOS LUGO SILVA**, Director Ejecutivo de la CRC, en nombre del Comité de Comisionados de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, propuso a los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones la elección del Comisionado **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA** como Director Ejecutivo de la CRC. Una vez realizada la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, aprobaron por unanimidad, la propuesta del Director Ejecutivo y, por lo tanto, la elección de **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**, como Director Ejecutivo de la CRC por el término de un (1) año, contado a partir del 1° de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 36 de la Resolución CRC 5917 de 2020 contentiva del Reglamento Interno de la CRC o aquella que la modifique o adicione.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones también aprobaron por unanimidad que, en la medida en que el último día hábil del mes de febrero es el 26, y el primer día hábil del mes de marzo corresponde al lunes 1, el Comisionado **CARLOS LUGO SILVA** funja como Director Ejecutivo los días 27 y 28 de febrero de 2021, con el fin de asegurar la continuidad en la gestión administrativa de la CRC.

**4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CRC 5917 DE 2020”.**

**ZOILA VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

**5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 3000-32-13-9”.**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

**6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 3000-32-13-10”.**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

**7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 6089 DE 2020”.**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

**8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S. Y COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6107 DE 2020”.**

**LINA MARÍA DUQUE**, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

**9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR EMINENTEMENTE FORMAL DE LA RESOLUCIÓN CRC 6141 DE 2021".**

**ALEJANDRA ARENAS**, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

**10. INFORMATIVO**

**- AVANCE "ANÁLISIS DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS".**

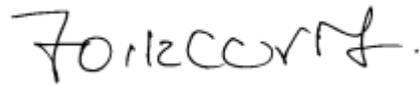
**ALEJANDRA ARENAS**, Coordinadora de Diseño Regulatorio, presentó los resultados preliminares del "ANÁLISIS DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS" realizado por la Comisión durante el año 2020. Los miembros de la Sesión de Comisión se dan por enterados, y dieron lineamientos sobre las acciones a seguir sobre esta materia.

No siendo más los temas por tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:04 a.m. del día 12 de febrero de 2021.



**SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**

Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**

Coordinadora Ejecutiva